



UNIVERSIDAD
**PABLO
OLAVIDE**
SEVILLA

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
CEDEP
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral

ACTA 26ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA
CURSO 2018/2019



ACTA DE LA 26ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA LABORAL, CELEBRADA EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2018,

En el Ed. 6, planta 3, despacho 20, de Universidad Pablo de Olavide, sito en la Carretera de Utrera Km. 1, Sevilla, a las 11:00 horas, se reúne, en primera convocatoria, la Comisión Académica del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral de la Universidad Pablo de Olavide, con la asistencia del Prof. Dr. D. Santiago González Ortega (Director), del Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz (Coordinador), de la Profa. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos (Coordinador), de la Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez (Coordinadora), y de la Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán Herencia (Responsable de Calidad), se tratan los puntos del orden del día:

1. Punto primero: Informe del Director del Título.

El Director del Título informa que se ha incrementado el número del estudiantado inscrito de nuevo ingreso garantizando la oferta académica para el curso 2018-2019, por lo que agradece a la Comisión Académica y a la Responsable de Calidad, como también lo manifiesta a los Coordinadores de los módulos y el resto de profesorado, el esfuerzo realizado en la tercera edición del Máster. Por otro lado, informa que se mantendrán los objetivos de calidad fijados. Asimismo, informa que en el marco de las actividades de difusión del Título que se han realizado en el curso, se ha llevado a cabo una labor de difusión directa del Programa del Máster entre los despachos profesionales de la ciudad de Sevilla, a través de la remisión de la información sobre su estructura, contenido y acceso, acompañada de una carta del Director dirigida a sus titulares en la que se destaca la calidad de una propuesta novedosa, pero consolidada, como la del Máster, que inicia su sexta edición, dirigida a la cualificación profesional en dos ámbitos de las relaciones laborales, como son la consultoría y la auditoría laboral.

2. Punto segundo: Defensa de TFM en la convocatoria de Septiembre.

La Coordinadora del Máster, la Profesora Estefanía Rodríguez Santos, informa que el proceso de defensa de TFM se ha desarrollado con normalidad, presentando la propuesta de Tribunales y profesores a participar en ellos, que la Comisión aprueba por unanimidad. Se han presentado y defendido diez trabajos en la convocatoria de Septiembre, entre los días 24 y 25 de septiembre, obteniendo todos una calificación positiva del Tribunal.

3. Punto tercero: Información sobre los datos de matriculación. Curso 2018-2019.

La Coordinadora del Máster, la Profesora Estefanía Rodríguez Santos, informa sobre los datos de matriculación del curso 2018-2019, tras el proceso de evaluación realizado en el período julio-septiembre a través de la plataforma digital del Distrito Único Andaluz. Se indica que el número total de personas preinscritas fue 108, de los cuales se han matriculado 21 estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el Máster (frente a los 11 estudiantes matriculados en el curso 2017-

2018), a los que debe sumarse la matriculación de cuatro estudiantes de ediciones anteriores en la asignatura del Trabajo de Fin de Máster.

En relación con el perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, se pone de manifiesto el incremento de los alumnos con el título en Derecho (42,8%) frente a la media de cursos anteriores. El resto de alumnos tiene otros perfiles: Relaciones Laborales y Recursos Humanos (52,38%) y Administración y Dirección de Empresas (4,7%).

4. Punto cuarto: Actualización de la Guía para la elaboración de los Trabajos de Prácticas Externas del Máster y modificación de la Guía de elaboración para la elaboración de los Trabajos Fin de Máster para el curso 2018-19.

La Comisión procede a la actualización de la Guía para la elaboración de los Trabajos de Prácticas Externas y acuerda la revisión de la Guía para la elaboración del Trabajo Fin de Máster, introduciendo una modificación, con el objetivo de seguir implementando medidas destinadas a la mejora de la tasa de no presentados y la tasa de rendimiento del TFM, relativas a la metodología del trabajo, consistiendo en la opción de realizar dos tipos de TFM: el primero consistente en la redacción de una memoria individual y razonada sobre las materias que han sido objeto de tratamiento en el Programa y la realización de un análisis jurisprudencial sobre una de estas materias; y el segundo consistente en la realización de un estudio, análisis o dictamen, preferentemente, aunque no sólo y exclusivamente de tipo jurídico, sobre algunas de las materias que son objeto de tratamiento en el Programa del Máster.

Asimismo, se acuerda proceder a la publicación de ambos documentos en el gestor documental.

5. Punto quinto: Reunión de la Comisión con los Coordinadores de Módulos y profesores del MCAL

Se convocó el 23 de octubre una reunión de la Comisión Académica con el profesorado del Máster sobre el inicio del nuevo curso. El Director del Máster informó sobre los datos de matriculación del curso y recordó a los responsables de los módulos de sus funciones, agradeciendo la labor realizada en el curso anterior. Asimismo, informó sobre el balance del curso 2017-2018 y se intercambiaron comentarios sobre las propuestas de mejora en el curso 2018-2019, animando al profesorado para que presenten propuestas de jornadas o actividades de interés que sirvan para implementar la formación del alumnado del Máster. .

6. Punto sexto: Cuestiones sobre calidad del Título

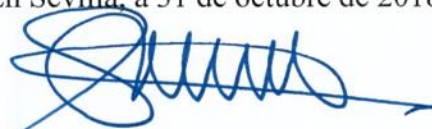
La Profesora Gómez-Millán, como Responsable de calidad del Título, informa que los datos sobre el rendimiento de los estudiantes se mantienen en términos generales en los mismos niveles que otros cursos académicos, con la significativa mejora del número de TFMs presentados, por lo que felicita a la Comisión Académica por su capacidad de emprender y de ejecutar acciones de mejora, dado que el grado de rendimiento en los TFM ha venido siendo objeto de atención desde su implantación, pero de manera especial durante el último año. También informa que los cuestionarios de calidad cumplimentados por los estudiantes ponen de manifiesto el normal desarrollo del Título, aunque recomienda explorar fórmulas para dar un mayor peso a la parte de la Auditoría Laboral, por la importancia y el interés creciente que está experimentado, que podrían

consistir en ofrecer alguna actividad formativa adicional, como ya se hizo el año pasado. La Comisión Académica acuerda explorar las opciones existentes.

Por otro lado, La Profesora Gómez-Millán recuerda que quedaban dos acciones de mejora que atender, según se expuso en la última reunión. En relación con la primera de ellas, informa que se ha tenido constancia de que la Universidad está realizando esfuerzos para recabar, en el sentido indicado por los evaluadores, los “datos sobre los egresados, empleadores y tutores de las prácticas”, habiéndose remitido hace unos días las encuestas de satisfacción de los empleadores. Por su parte, para atender la segunda acción de mejora, en la que se insta “a los responsables institucionales de la UPO a incorporar en las encuestas de satisfacción del alumnado algún ítem relacionado con los servicios de orientación académica y profesional”, cuestión sobre la que se acordó en la última reunión explorar las opciones existentes, tras mantener contacto con el Área de Empleabilidad y Emprendimiento de la Fundación de la UPO se ha convenido en el diseño de una actividad a realizar en el curso 2018-19 de forma específica para los estudiantes del Máster de Consultoría y Auditoría Laboral por parte de los técnicos de dicho Área, antes de finalizar las sesiones presenciales, en la que se trabajará sobre competencias para aumentar la empleabilidad y competencias emprendedoras. A su finalización la Fundación de la UPO elaborará un informe de satisfacción de los estudiantes por su participación en dicha actividad.

A las 12:00 horas del día y fecha señalados, tratado los temas fijados en el orden del día, sin ruegos o preguntas, el Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral levanta la sesión.

En Sevilla, a 31 de octubre de 2018



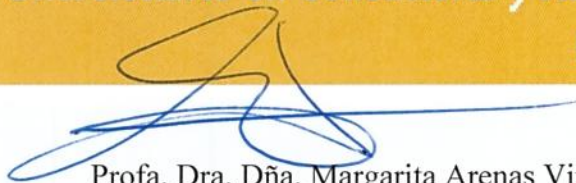
Prof. Dr. D. Santiago González Ortega
El Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz
Coordinador del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Prof. Dra. Dña. Estefanía Rodríguez Santos
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez
Coordinadora del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán
Responsable de Calidad del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral